

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AVISO DE FIJACIÓN	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 1	Vigencia: 14/03/2018	Código: F-A-ATC-09

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3° y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fija el siguiente aviso de notificación en un lugar visible al público.

RADICADO DE RECEPCIÓN

No. E1-2018-032553 del 31 de octubre de 2018: petición interpuesta por el Ciudadano (a). **Anónimo.**

RADICADO DE RESPUESTA

No. E2-2018-035673 del 13 de noviembre de 2018: publicación de respuesta de la petición interpuesta por el Ciudadano (a). **Anónimo.**

Se fija el presente aviso por el termino de cinco (5) días hoy, 20 de noviembre de 2018 a las 8:00 a.m. en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carrera 13 No 37- 38 Bogotá.

Edna Margarita Ángel Palomino
Edna Margarita Ángel Palomino

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del
Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

CONSTANCIA DE DESFIJACION DEL AVISO..

Hago constar que el anterior aviso permaneció fijado en un lugar público de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto, en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por un término de cinco (5) días y se desfija hoy 26 de noviembre de 2018 a las 5:00 p.m.

Edna Margarita Ángel Palomino
Edna Margarita Ángel Palomino

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del
Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.





Identificador 7X8 JWqW HzoD Kfr+ opQP RZws Y4=
URL: <http://sigidma.minambiente.gov.co/SedeElectronica>



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Bogotá, D.C.

Fecha: 13 de noviembre de 2018 08:43 N° Reg. Salida: 1-E2-2018-035673
Folios: Anexos: 0

Señor
ANONIMO
Sin dirección de notificación

Asunto: Comunicación radicada con No. E1-2018-032553 del 31 de octubre de 2018

Cordial saludo,

Acusamos recibo de su comunicación fechada el 31 de octubre de 2018, radicada en este Ministerio bajo el número del asunto. Al respecto nos permitimos manifestarle que hemos remitido el derecho de petición a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, Entidad competente para dar trámite y respuesta a su solicitud. Así mismo le hemos solicitado a dicha Entidad que dentro de los términos de colaboración entre autoridades le informen a usted y a este Ministerio sobre los trámites adelantados frente a la petición presentada.

Atendiendo lo expresado y con el ánimo de orientar, resolver y realizar el seguimiento de su solicitud, compartimos con usted la siguiente información de interés sobre la entidad competente:

Nombre: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC
Página Web: www.cvc.gov.co
Teléfono: (2) 6206600
Correo electrónico: atencionalusuario@cvc.gov.co
Dirección: Carrera 56 # 11-36 Cali - Valle
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:30 m y 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Cordialmente,

Firmado por: EDNA MARGARITA ANGEL PALOMINO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO COD 2028 GRACO 13 Fecha firma: 09/11/2018 17:31:57 COT

EDNA MARGARITA ÁNGEL PALOMINO
Coordinadora - Unidad Coordinadora
Para el Gobierno Abierto del Sector Ambiental

Proyectó: David Andrés Pérez Amaya
Revisó: Edna Margarita Ángel Palomino

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AVISO DE FIJACIÓN	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 1	Vigencia: 14/03/2018	Código: F-A-ATC-09

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3° y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fija el siguiente aviso de notificación en un lugar visible al público.

RADICADO DE RECEPCIÓN

No. E1-2018-031022 del 18 de octubre de 2018: petición interpuesta por el Ciudadano (a). **Anónimo**

RADICADO DE RESPUESTA

No. E2-2018-036076 del 16 de noviembre de 2018: publicación de respuesta de la petición interpuesta por el Ciudadano (a). **Anónimo**.

Se fija el presente aviso por el termino de cinco (5) días hoy, 20 de noviembre de 2018 a las 8:00 a.m. en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carrera 13 No 37- 38 Bogotá.

Edna Margarita Ángel Palomino

Edna Margarita Ángel Palomino

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

CONSTANCIA DE DESFIJACION DEL AVISO..

Hago constar que el anterior aviso permaneció fijado en un lugar público de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto, en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por un término de cinco (5) días y se desfija hoy 26 de noviembre de 2018 a las 5:00 p.m.

Edna Margarita Ángel Palomino

Edna Margarita Ángel Palomino

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



Identificador eD+C fjrS Upcl BpLU x8rL qBzJ rKU=
URL: http://sigdma.minambiente.gov.co/SedeElectronica



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha: 16 de noviembre de 2018 09:38 N° Reg. Salida: OAI-8150-E2-2018-036076
Folios: 0 Anexos: 0

Bogotá, D. C

Señor
Ciudadano(a)
Puerto Colombia

Asunto: Respuesta solicitud de información sobre el protocolo de Kioto

E1-2018-031022
18/10/18

Respetado señor(a),

De manera atenta hago referencia a su comunicación de fecha 18 de octubre de 2018, por medio de la cual solicita la manera para formar parte del Protocolo de Kioto con su emprendimiento.

En este sentido, me permito informar que las Partes del Protocolo son de únicamente en calidad de Estado por lo cual su emprendimiento no puede ser parte del protocolo.

Por otro lado, existen iniciativas de mitigación de gases de efecto invernadero (GEI en adelante) las cuales generan reducciones de emisiones o remociones de GEI, en el marco de un estándar de carbono o programa de certificación. Las posibilidades de transacción de las reducciones de emisiones o remociones de GEI certificadas se enmarcan en las siguientes dos posibilidades de mercado:

I. Mercado regulado bajo el Protocolo de Kioto.

Colombia participa en este mercado a través de la implementación del Mecanismo de Desarrollo Limpio-MDL. Como es conocido, la Convención Marco de las Naciones Unidas

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co





Identificador eD+C fJIS Upcl BpLU x8tL qBzi rKU=
URL: <http://sigdma.minambiente.gov.co/SedeElectronica>



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

sobre Cambio Climático estableció, mediante el Protocolo de Kioto, metas vinculantes de reducción de las emisiones para 37 países industrializados y la Unión Europea, bajo el principio de «responsabilidad común pero diferenciada». Para el cumplimiento de estas metas, el protocolo estableció tres mecanismos de mercado, siendo uno de ellos el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), el cual surge como un instrumento basado en el mercado de reducción de emisiones, con el fin de permitir a los países industrializados implementar iniciativas de mitigación que reduzcan las emisiones de GEI en países en vías de desarrollo para dar cumplimiento a las metas de reducción de emisiones establecidas bajo el Protocolo de Kioto en los periodos de cumplimiento, es decir del año 2002 al 2008 y del año 2009 al 2012.

El mencionado Protocolo de Kioto fue ratificado en Colombia mediante la Ley 629 de 2000, siendo designado el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como Autoridad Nacional para el Mecanismo de Desarrollo Limpio - MDL. Actualmente, el procedimiento para la aprobación nacional de proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de programas de actividades que optan al Mecanismo de Desarrollo Limpio – MDL en Colombia se encuentra regulado mediante las Resoluciones 2733 y 2734 de 2010 de este Ministerio.

La operación de este mecanismo impulsó lo que se conoce como el mercado regulado de carbono bajo el Protocolo de Kioto, mediante el cual se transan Certificados de Reducción de Emisiones (Certified Emission Reductions - CERs por sus siglas en inglés), comúnmente llamados bonos de carbono, entre desarrolladores de iniciativas y compradores provenientes de países con obligaciones de reducción de emisiones de GEI.

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co





Identificador eD+C fjs UpCL BpLU x8rL qBzI rKU=
 URL <http://sigdima.minambiente.gov.co/SedeElectronica>



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

Este mercado tuvo un crecimiento acelerado durante los dos periodos de cumplimiento del Protocolo de Kioto. Sin embargo, a partir del año 2012 dicho mercado ha presentado un descenso significativo debido a las múltiples crisis económicas en países como Estados Unidos y Europa, lo cual generó un escenario de sobreoferta y escasa demanda de CERs a nivel global.

Los proyectos que opten a este mecanismo deben desarrollarse bajo las siguientes etapas:

1. **Diseño del proyecto:** Se deberá elaborar un documento de diseño de proyecto (PDD - Project Design Document por sus siglas en inglés). Este documento debe ser construido de acuerdo al formato vigente disponible en el portal de UNFCCC/CDM y se debe estructurar usando una línea base y una metodología aprobada para el cálculo de reducción de emisiones.
2. **Aprobación Nacional:** Se deberá solicitar a la Autoridad Nacional Designada, es decir ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la Dirección de Cambio Climático de acuerdo a los procedimientos establecidos en la resolución 2733 y/o 2734 de 2010. Revisar detalladamente anexos y requisitos.
3. **Validación:** Se deberá solicitar una auditoria de tercera parte para validar el proyecto o DOE.
4. **Registro:** Se deberá solicitar a UNFCC con todos los soportes requeridos. Para solicitar el registro frente a la convención se debe contar con la carta de aprobación nacional. Una vez se obtenga el registro, de acuerdo a las obligaciones especificadas en la resolución 2734 de 2010 en el Artículo Séptimo, se debe informar a la Autoridad Nacional que el proyecto obtuvo el registro y adjuntar el reporte de validación.
5. **Monitoreo:** Se deberá monitorear la reducción de emisiones en el periodo establecido para ser verificadas.
6. **Verificación:** Se deberá verificar las reducciones de emisiones monitoreadas por medio de una auditoria de tercera parte o DOE nuevamente.
7. **Certificación:** Una vez verificadas las reducciones de emisiones se solicita certificación a UNFCCC.

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40
 Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co





Identificador eD-C iJfS Upcl BpLU x8tL qBz1 rkU=
URL <http://sigdima.minambiente.gov.co/SedeElectronica>



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

Para mayor información sobre estas etapas consulte:

- <http://cdm.unfccc.int/Projects/diagram.html>
- <http://www.minambiente.gov.co/index.php/mitigacion/mitigacion/ciclo-mdl>
- <http://finanzascarbono.org/mercados/mecanismo-desarrollo-limpio/>

En aras de aumentar la participación de países con baja representación en el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) ha forjado alianzas con bancos regionales y otras instituciones de todo el mundo para la apertura de Centros Regionales de Colaboración (CRC). A la fecha se han establecido 4 CRCs siendo el cuarto CRC el establecido en cooperación con Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) para apoyar la región de Latino América, en Panamá. Los CRC tienen la finalidad de ayudar a las regiones con baja representación en el MDL a incrementar su potencial y atractivo en el mecanismo, mediante el aumento de capacidades y la reducción de los factores de riesgo para los inversores. Estos centros están destinados a identificar proyectos MDL, asistir el diseño de dichos proyectos, apoyar a los entes operativos designados (DOE, por sus siglas en inglés) con materias relacionadas a la validación y verificación de proyectos, y a reducir los costos de transacción. Para mayor información consulte el siguiente link: <http://cdm.unfccc.int/stakeholder/rcc/index.html>

El MDL puede ser aplicado en sectores como el industrial, energético, forestal, de residuos y de transporte en el ámbito nacional a partir de las reglas de la Junta Ejecutiva del MDL de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. La junta ejecutiva cuenta con un compilado de metodologías para la cuantificación de reducción de emisiones de GEI de acuerdo al sector y naturaleza del proyecto. El compilado de dichas metodologías técnicas se encuentran disponibles en este link:

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co





Identificador eD+C fjS Upcl BpLU x8rL qBzI rkU=
 URL <http://sigdma.minambiente.gov.co/SedeElectronica>



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

https://cdm.unfccc.int/methodologies/documentation/1611/CDM-Methodology-Booklet_fullversion.pdf.

Además, Colombia cuenta con 70 Proyectos registrados ante UNFCCC (67 Proyectos y 3 Programas de Actividades). La base de datos donde se consigna información de estos se encuentra disponible en el siguiente link: <https://datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Portafolio-colombiano-de-proyectos-y-programas-del/b5ez-7ihb/data>

Teniendo en cuenta lo anterior, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en calidad de Autoridad Nacional Designada, invita a los desarrolladores de proyectos y programas de actividades inscritos en el mecanismo, y a los desarrolladores de nuevas iniciativas de mitigación de GEI que pretendan optar al mecanismo, a evaluar la continuidad y/o viabilidad de participación en el mecanismo, teniendo en cuenta los diferentes escenarios actuales en relación con las opciones de mercado tanto domésticos como internacionales, así como las diferentes iniciativas de cancelación voluntaria que se encuentren vigentes. Igualmente, es relevante tener en cuenta el nivel de incertidumbre que existe en cuanto a la continuidad del mecanismo tal como existe hoy, a la luz de las negociaciones internacionales en curso.

Cordialmente,

Firmado por: DAVID FELIPE OLARTE AMAYA

Profesional Universitario

Fecha firma: 15/11/2018 7:23:35 COT

David Felipe Olarte Amaya
Jefe (e) de la Oficina de Asuntos Internacionales

Proyectó: Diego Montes Ferro

Revisó: David Felipe Olarte Amaya

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40
 Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AVISO DE FIJACIÓN	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 1	Vigencia: 14/03/2018	Código: F-A-ATC-09

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3° y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fija el siguiente aviso de notificación en un lugar visible al público.

RADICADO DE RECEPCIÓN

No. E1-2018-024981 del 27 de agosto de 2018: petición interpuesta por el Ciudadano
(a). Luis Alfredo Casas.

RADICADO DE RESPUESTA

No. E2-2018-026624 del 04 de septiembre de 2018: publicación de respuesta de la
petición interpuesta por el Ciudadano (a). **Luis Alfredo Casas.**

Se fija el presente aviso por el termino de cinco (5) días hoy, 20 de noviembre de 2018 a las 8:00 a.m. en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carrera 13 No 37- 38 Bogotá.

Edna Margarita Ángel Palomino

Edna Margarita Ángel Palomino

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del
Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

CONSTANCIA DE DESFIJACION DEL AVISO..

Hago constar que el anterior aviso permaneció fijado en un lugar público de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto, en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por un término de cinco (5) días y se desfija hoy 26 de noviembre de 2018 a las 5:00 p.m.

Edna Margarita Ángel Palomino

Edna Margarita Ángel Palomino

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del
Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

Bogotá, D.C.

Fecha: 4 de septiembre de 2018 14:07
Folios:

Nº Reg. Salida: 1-E2-2018-026624
Anexos: 0

Señor

LUIS ALFREDO CASAS

Calle 3 No. 3 – 44 Correo Adpostal Parque Central
Tunugua - Boyacá

Asunto: Comunicación radicada con No. E1-2018-024981 del 27 de agosto de 2018

Cordial saludo señor Casas,

Acusamos recibo de su comunicación fechada el 27 de agosto de 2018, radicada en este Ministerio bajo el número del asunto. Al respecto nos permitimos manifestarle que hemos remitido el derecho de petición a la Agencia Nacional de Minería – ANM, Entidad competente para dar trámite y respuesta a su solicitud. Así mismo le hemos solicitado a dicha Entidad que dentro de los términos de colaboración entre autoridades le informen a usted y a este Ministerio sobre los trámites adelantados frente a la petición presentada.

Atendiendo lo expresado y con el ánimo de orientar, resolver y realizar el seguimiento de su solicitud, compartimos con usted la siguiente información de interés sobre la entidad competente:

Nombre:	Agencia Nacional de Minería – ANM
Página Web:	www.anm.gov.co
Teléfono:	(57+1) 2201999
Correo electrónico:	contactenos@anm.gov.co
Dirección:	Avenida Calle 26 No 59-51 Torre 4 Pisos (8, 9 y 10) Bogotá
Horario de Atención:	Lunes a Viernes de 7:30 am a 4:00 pm

Cordialmente,

Firmado por: EDNA MARGARITA ANGEL PALOMINO

PROFESIONAL ESPECIALIZADO COD
2028 GRACO 13

Fecha firma: 04/09/2018 9:22:48 COT

EDNA MARGARITA ÁNGEL PALOMINO

Coordinadora - Unidad Coordinadora
Para el Gobierno Abierto del Sector Ambiental

Proyectó: Richar Milley Rodríguez Saavedra
Revisó: Jorge Enrique Beltrán Martínez

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co



472

Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nat. 01 8000 111
210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE - MI
AMBIE
Dirección CLL 37 NO. 8 - 40

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110311156

Envío: RA007061548CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
LUIS ALFREDO CASASA

Dirección: CLL 3 3 44 CORREO
ADPOSTAL PARQUE CENTRAL

Ciudad: TUNJA

Departamento: BOYACA

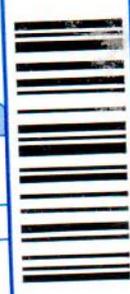
Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

06/09/2018 12:26:54

Mín. Transporte Lic de carga 010200 del 20/05
Mín. TIC Res Mensajería Express 010687 del 09/05

472	Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número								
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado								
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado								
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado								
	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor									
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor: FABIO SANCHEZ 4063304						Nombre del distribuidor:					
C.C.						C.C.					
Centro de Distribución: TUNJA SOA						Centro de Distribución:					
Observaciones:						Observaciones:					



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AVISO DE FIJACIÓN	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 1	Vigencia: 14/03/2018	Código: F-A-ATC-09

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3° y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fija el siguiente aviso de notificación en un lugar visible al público.

RADICADO DE RECEPCIÓN

No. E1-2018-032934 del 06 de noviembre de 2018: petición interpuesta por el Ciudadano (a). **Anónimo.**

RADICADO DE RESPUESTA

No. E2-2018-035999 del 14 de noviembre de 2018: publicación de respuesta de la petición interpuesta por el Ciudadano (a). **Anónimo.**

Se fija el presente aviso por el termino de cinco (5) días hoy, 20 de noviembre de 2018 a las 8:00 a.m. en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carrera 13 No 37- 38 Bogotá.

Edna Margarita Ángel Palomino

Edna Margarita Ángel Palomino

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del
Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

CONSTANCIA DE DESFIJACION DEL AVISO..

Hago constar que el anterior aviso permaneció fijado en un lugar público de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto, en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por un término de cinco (5) días y se desfija hoy 26 de noviembre de 2018 a las 5:00 p.m.

Edna Margarita Ángel Palomino

Edna Margarita Ángel Palomino

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del
Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

Bogotá, D. C

Fecha: 14 de noviembre de 2018 17:00 N° Reg. Salida: 1-E2-2018-035999
Folios: 0 Anexos: 0

Señor

ANÓNIMO

Sin dirección de notificación

Asunto: Comunicación radicada con No. E1-2018-032934 del 06 de noviembre de 2018

Cordial saludo señor Anónimo,

Acusamos recibo de su comunicación fechada el 06 de noviembre de 2018, radicada en este Ministerio bajo el número del asunto. Al respecto nos permitimos manifestarle que hemos remitido el derecho de petición a la Alcaldía de Barranquilla, a Gases del Caribe S.A y a la Corporación Autónoma Regional del Centro del Atlántico-CRA, Entidades competentes para dar trámite y respuesta a su solicitud. Así mismo le hemos solicitado a dichas Entidades que dentro de los términos de colaboración entre autoridades le informen a usted y a este Ministerio sobre los trámites adelantados frente a la petición presentada.

Por lo anterior nos permitimos manifestarle que la misión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es *"Ser la entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano."*

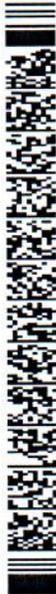
Atendiendo lo expresado y con el ánimo de orientar, resolver y realizar el seguimiento de su solicitud, compartimos con usted la siguiente información de interés sobre las entidades competentes:

Nombre:	Alcaldía de Barranquilla
Página Web:	www.barranquilla.gov.co
Teléfono:	(57-5) 3399888
Correo electrónico:	atencionalciudadano@barranquilla.gov.co
Dirección:	Calle 34 No. 43-31 Barranquilla
Horario de Atención:	Lunes a Viernes de 7:00 am- 12:00 pm y 1:00 pm - 5:00 pm

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co





Identificador KCJq ALTW vMDp xgc9 nZ03 os7d yf8=
URL <http://sigdma.minambiente.gov.co/SedeElectronica>



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

Nombre: Gases del Caribe S.A
 Página Web: www.gascaribe.com
 Teléfono: (57-5) 3306000
 Dirección: Carrera 54 No. 59-144 Barranquilla

Nombre: Corporación Autónoma Regional del Centro del Atlántico-CRA
 Página Web: www.crautonomia.gov.co
 Teléfono: (57-5) 3399888
 Correo electrónico: info@crautonomia.gov.co
 Dirección: Calle 66 No. 54-43, Barranquilla
 Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 am- 12:00 pm. y 1:00 pm - 5:00 pm

Cordialmente,

Firmado por: EDNA MARGARITA ANGEL PALOMINO

PROFESIONAL ESPECIALIZADO COD 2028 GRACO 13 Fecha firma: 14/11/2018 16:19:17 COT

EDNA MARGARITA ÁNGEL PALOMINO

Coordinadora - Unidad Coordinadora
Para el Gobierno Abierto del Sector Ambiental

Proyectó: Angélica María Valencia Morales
Revisó: Edna Margarita Ángel Palomino

:

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AVISO DE FIJACIÓN	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 1	Vigencia: 14/03/2018	Código: F-A-ATC-09

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3° y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fija el siguiente aviso de notificación en un lugar visible al público.

RADICADO DE RECEPCIÓN

No. E1-2018-032664 del 01 de noviembre de 2018: petición interpuesta por el Ciudadano (a). **Anónimo.**

RADICADO DE RESPUESTA

No. E2-2018-036003 del 15 de noviembre de 2018: publicación de respuesta de la petición interpuesta por el Ciudadano (a). **Anónimo.**

Se fija el presente aviso por el termino de cinco (5) días hoy, 20 de noviembre de 2018 a las 8:00 a.m. en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carrera 13 No 37- 38 Bogotá.

Edna Margarita Ángel Palomino

Edna Margarita Ángel Palomino

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

CONSTANCIA DE DESFIJACION DEL AVISO..

Hago constar que el anterior aviso permaneció fijado en un lugar público de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto, en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por un término de cinco (5) días y se desfija hoy 26 de noviembre de 2018 a las 5:00 p.m.

Edna Margarita Ángel Palomino

Edna Margarita Ángel Palomino

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.





GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

Bogotá, D. C

Fecha: 15 de noviembre de 2018 08:00 N° Reg. Salida: 1-E2-2018-036003
Folios: 0 Anexos: 0

Señor
ANÓNIMO
Sin dirección de comunicado

Asunto: Comunicación radicada con No. E1-2018-032664 del 01 de noviembre de 2018

Cordial saludo señor Anónimo,

Acusamos recibo de su comunicación fechada el 01 de noviembre de 2018, radicada en este Ministerio bajo el número del asunto. Al respecto nos permitimos solicitar nos remitan los datos completos de la persona la cual desean el certificado de tiempos laborales.

En caso de contar con alguna inquietud adicional, la Entidad la recibirá y atenderá a través del correo electrónico servicioalciudadano@minambiente.gov.co o de los demás canales de atención al usuario vigentes.

Cordialmente,

Firmado por: EDNA MARGARITA ANGEL PALOMINO

PROFESIONAL ESPECIALIZADO COD 2028 GRACO 13 Fecha firma: 14/11/2018 16:19:18 COT

EDNA MARGARITA ÁNGEL PALOMINO

Coordinadora - Unidad Coordinadora
Para el Gobierno Abierto del Sector Ambiental

Proyectó: Angélica María Valencia Morales
Revisó: Edna Margarita Angel Palomino

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co



Identificador qNSB tsqs 1+No SZQx xssk +47B ioQ=
URL <http://sigdma.minambiente.gov.co/SedeElectronica>

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AVISO DE FIJACIÓN	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 1	Vigencia: 14/03/2018	Código: F-A-ATC-09

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3° y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fija el siguiente aviso de notificación en un lugar visible al público.

RADICADO DE RECEPCIÓN

No. E1-2018-032932 del 06 de noviembre de 2018: petición interpuesta por el Ciudadano (a). **Anónimo.**

RADICADO DE RESPUESTA

No. E2-2018-035986 del 14 de noviembre de 2018: publicación de respuesta de la petición interpuesta por el Ciudadano (a). **Anónimo.**

Se fija el presente aviso por el termino de cinco (5) días hoy, 20 de noviembre de 2018 a las 8:00 a.m. en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carrera 13 No 37- 38 Bogotá.

Edna Margarita Angel Palomino

Edna Margarita Ángel Palomino

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

CONSTANCIA DE DESFIJACION DEL AVISO..

Hago constar que el anterior aviso permaneció fijado en un lugar público de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto, en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por un término de cinco (5) días y se desfija hoy 26 de noviembre de 2018 a las 5:00 p.m.

Edna Margarita Angel Palomino

Edna Margarita Ángel Palomino

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

Bogotá, D. C

Fecha: 14 de noviembre de 2018 16:44 N° Reg. Salida: 1-E2-2018-035986
Folios: 0 Anexos: 0

Señor
ANÓNIMO
Sin dirección de comunicado

Asunto: Comunicación radicada con No. E1-2018-032932 del 06 de noviembre de 2018

Cordial saludo señor Anónimo,

Acusamos recibo de su comunicación fechada el 06 de noviembre de 2018, radicada en este Ministerio bajo el número del asunto. Al respecto nos permitimos manifestarle que hemos remitido el derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Soledad Atlántico, Entidad competente para dar trámite y respuesta a su solicitud. Así mismo le hemos solicitado a dicha Entidad que dentro de los términos de colaboración entre autoridades le informen a usted y a este Ministerio sobre los trámites adelantados frente a la petición presentada, también puede comunicarse y verificar con la Policía Nacional quienes tienen patrullas de protección animal.

Al respecto nos permitimos manifestarle que la misión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es *"Ser la entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano."*

Atendiendo lo expresado y con el ánimo de orientar, resolver y realizar el seguimiento de su solicitud, compartimos con usted la siguiente información de interés sobre la entidad competente:

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co





Identificador 9pdy 8pzP xigt V1b/ m9IR sY7e BMw=
URL <http://sigdma.minambiente.gov.co/SedeElectronica>



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

Nombre: Alcaldía Municipal de Soledad Atlántico
 Página Web: www.soledad-atlantico.gov.co
 Teléfono: (57+5) 3282998
 Correo electrónico: alcaldia@soledad-atlantico.gov.co
 Dirección: Kilómetro 4 prolongación avenida Murillo- Soledad
 Horario de Atención: Lunes a Jueves 7:30 am - 4:30pm – Viernes 8:00 pm 4:00 pm

Nombre: Policía Nacional de Colombia - Patrullas de Protección Animal de la Policía Nacional
 Página Web: www.policia.gov.co
 Teléfono: (57+1) 5159111 / 9112
 Correo electrónico: lineadirecta@policia.gov.co
 Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:00am – 12:00pm – 2:00pm - 5:00pm

Cordialmente,

Firmado por: EDNA MARGARITA ANGEL PALOMINO

PROFESIONAL ESPECIALIZADO COD 2028 GRACO 13 Fecha firma: 14/11/2018 16:08:43 COT

EDNA MARGARITA ÁNGEL PALOMINO

Coordinadora - Unidad Coordinadora
Para el Gobierno Abierto del Sector Ambiental

Proyectó: Angélica María Valencia Morales
Revisó: Edna Margarita Ángel Palomino

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AVISO DE FIJACIÓN	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 1	Vigencia: 14/03/2018	Código: F-A-ATC-09

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3° y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fija el siguiente aviso de notificación en un lugar visible al público.

RADICADO DE RECEPCIÓN

No. E1-2018-032143 del 29 de octubre de 2018: petición interpuesta por el Ciudadano (a). **Erika Guevara**

RADICADO DE RESPUESTA

No. E2-2018-030442 del 03 de noviembre de 2018: publicación de respuesta de la petición interpuesta por el Ciudadano (a). **Erika Guevara. (Consulta a SDA)**

Se fija el presente aviso por el termino de cinco (5) días hoy, 20 de noviembre de 2018 a las 8:00 a.m. en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carrera 13 No 37- 38 Bogotá.

Edna Margarita Ángel Palomino

Edna Margarita Ángel Palomino

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

CONSTANCIA DE DESFIJACION DEL AVISO..

Hago constar que el anterior aviso permaneció fijado en un lugar público de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto, en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por un término de cinco (5) días y se desfija hoy 26 de noviembre de 2018 a las 5:00 p.m.

Edna Margarita Ángel Palomino

Edna Margarita Ángel Palomino

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 1. Anexos: No.
Radicación #: 2018EE244202 Proc #: 4229257 Fecha: 18-10-2018
Tercero: 830115395-1 - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE
Dep Radicadora: SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de Salida

Bogotá D.C.

firmado

MAD8 E1-2018-032143 28/10/2018 8:55:00
SECRETARIA DISTRITAL DE A UNIDAD C.txt
Folios: 2 Anexos: 0



Señores
MINISTERIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Calle 37 No. 8-40
servicioalciudadano@minambiente.gov.co
Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado 2018ER233087 N° Reg. Salida: 1-E2-2018-030442 3 oct / 18

Cordial saludo

En atención a la solicitud de información presentada por la estudiante Erika Guevara, no se encuentra información de contacto a la cual pueda ser enviada la respuesta por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, así las cosas de manera atenta en los párrafos subsiguientes relacionamos la información solicitada por la peticionaria para que sea publicada por su entidad o enviada si en su sistema de PQR se encuentra relacionada la información de contacto de la misma.

Bogotá D.C, 10 octubre 2018

Señorita
ERIKA GUEVARA
Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado 2018ER233087 N° Reg. Salida: 1-E2-2018-030442

La Secretaría Distrital de Ambiente agradece su interés académico e investigativo conforme al radicado mencionado en la referencia. En atención a su derecho de petición en el **"Trabajo de Grado"** información acerca de los Parque Ecológicos Distrital de Humedales – PEDH – El Burro, nos permitimos informar que según a su pregunta;

(...) "Solicita los planes de manejo existentes e información de contaminación del humedal el Burro ubicado en la localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá. (...)"

Los Parques Ecológicos Distritales de humedal son ecosistemas de gran importancia por los procesos hidrológicos y ecológicos que en ellos ocurren y la diversidad biológica que sustentan. Brindando importantes beneficios y desempeñando funciones tales como el control de inundaciones, reposición de aguas subterráneas, protección contra tormentas,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

retención y exportación de sedimentos y nutrientes, mitigación del cambio climático, depuración de las aguas y reservorio de biodiversidad.

Es por ello que la Secretaría Distrital de Ambiente en conjunto con otras entidades tales como la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá -ESP, el IDIGER, la Secretaría de Integración Social, Alcaldías Locales, Policía, entre otras, trabajan arduamente en la, recuperación, restauración y conservación de las características ecológicas de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, logrando mediante la implementación de los Planes de Manejo Ambiental dentro del contexto del desarrollo sostenible el uso racional de los mismos y el mantenimiento de sus características ecológicas.

Es importante mencionar que el Plan de Ordenamiento Territorial reconoce los humedales como parte del Sistema de Áreas Protegidas, así mismo, define directrices y regula los asuntos relacionados con la gestión y el uso sostenible de los humedales Distritales, para garantizar los fines de conservación señalados, los cuales deben ser desarrollados en el marco de la Política Distrital de Humedales y los Planes de Manejo Ambiental que se elaboren para cada humedal.

La información que requiere se encuentra disponible en la página web de la Secretaría Distrital de Ambiente <http://ambientebogota.gov.co/en/politicas-de-humedales-del-distrito-capital>, así mismo, en la página web <http://humedalesdebogota.ambientebogota.gov.co>, podrá encontrar el Plan de Manejo Ambiental correspondiente al Parque Ecológico Distrital de Humedal El Burro.

En cuanto la presencia de residuos sólidos en el humedal proviene del área aferente y/o del canal los ángeles castilla y colectores de aguas lluvias que nos alimentan, dentro del humedal se realizan periódicamente recolecciones de residuos sólidos tanto como en franja terrestre como en franja acuática.

En el área aferente del PEDH El Burro presenta contaminación por residuos sólidos, escombros por la presencia de habitantes de calle y/o carreteros para lo cual se combate esta problemática diariamente con ayuda del operador de aseo Ciudad Limpia y Secretaria de integración social.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Para mayor información se puede comunicar con el Administrador del PEDH- El Burro Lenin Ballesteros 3154815806 leninmanuelb@gmail.com.

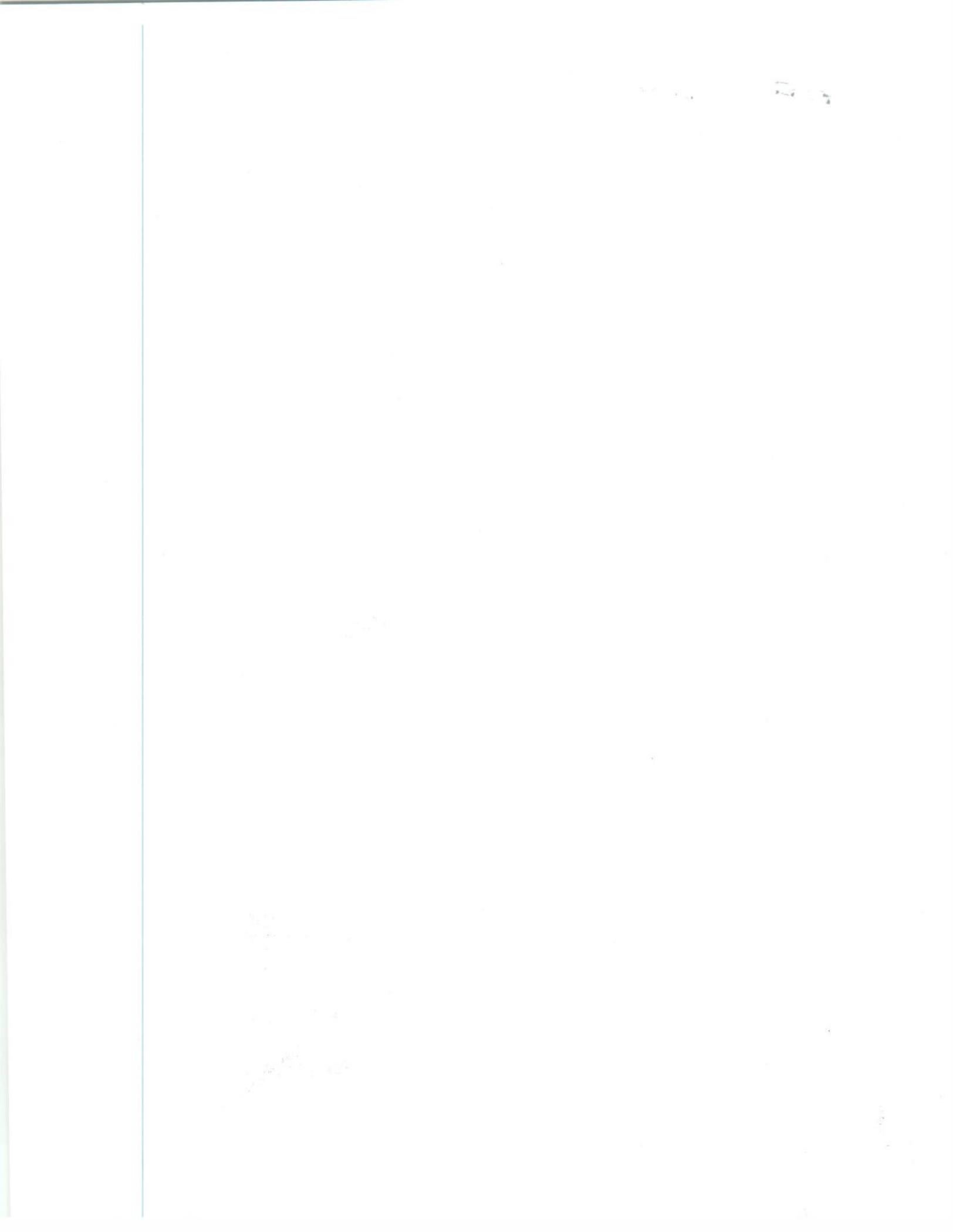
Atentamente,

ANGELO GIOVANY GRAVIER SANTANA
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD

Proyectó: LENIN MANUEL BALLESTEROS ZAPATA
Revisó: ANGELO GIOVANY GRAVIER SANTANA
xxxxx

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS





GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

Bogotá, D.C.

Fecha: 13 de noviembre de 2018 09:54 N° Reg. Salida: 1-E2-2018-035759
Folios: Anexos: 0

Señores
COMUNIDAD DE PUERTO VIEJO PLAYA
Sin Dirección de Notificación

Asunto: Comunicación radicada con No. E1-2018-032098 del 26 de octubre de 2018

Cordial saludo,

Acusamos recibo de su comunicación fechada el 26 de octubre de 2018, radicada en este Ministerio bajo el número del asunto. Al respecto nos permitimos manifestarle que hemos remitido el derecho de petición a la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, Entidad competente para dar trámite y respuesta a su solicitud. Así mismo le hemos solicitado a dicha Entidad que dentro de los términos de colaboración entre autoridades le informen a usted y a este Ministerio sobre los trámites adelantados frente a la petición presentada.

Atendiendo lo expresado y con el ánimo de orientar, resolver y realizar el seguimiento de su solicitud, compartimos con usted la siguiente información de interés sobre la entidad competente:

Nombre:	Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE
Página Web:	www.carsucre.gov.co
Teléfono:	(57) 2749994
Correo electrónico:	carsucre@carsucre.gov.co
Dirección:	Carrera 25 N° 25 - 101 Av. Okala, Sincelejo
Horario de Atención:	Lunes a Viernes de 8:00 Am a 12:00 Pm – 2:00 Pm a 6:00 Pm

Cordialmente,

Firmado por: EDNA MARGARITA ANGEL PALOMINO

PROFESIONAL ESPECIALIZADO COD 2028 GRACO 13 Fecha firma: 09/11/2018 18:47:05 COT

EDNA MARGARITA ÁNGEL PALOMINO

Coordinadora - Unidad Coordinadora
Para el Gobierno Abierto del Sector Ambiental

Proyectó: Richar Milley Rodríguez Saavedra
Revisó: Edna Margarita Ángel Palomino

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co



Identificador: LbPA 7hD J8Fa uZMc 14cJ Kyjv lm4= URL: <http://sigdma.minambiente.gov.co/SedeElectronica>

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AVISO DE FIJACIÓN	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 1	Vigencia: 14/03/2018	Código: F-A-ATC-09

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3° y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fija el siguiente aviso de notificación en un lugar visible al público.

RADICADO DE RECEPCIÓN

No. E1-2018-032098 del 26 de octubre de 2018: petición interpuesta por el Ciudadano (a). **Comunidad de Puerto Viejo Playa.**

RADICADO DE RESPUESTA

No. E2-2018-035759 del 13 de noviembre de 2018: publicación de respuesta de la petición interpuesta por el Ciudadano (a). **Comunidad de Puerto Viejo Playa.**

Se fija el presente aviso por el termino de cinco (5) días hoy, 20 de noviembre de 2018 a las 8:00 a.m. en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carrera 13 No 37- 38 Bogotá.

Edna Margarita Ángel Palomino

Edna Margarita Ángel Palomino

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

CONSTANCIA DE DESFIJACION DEL AVISO..

Hago constar que el anterior aviso permaneció fijado en un lugar público de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto, en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por un término de cinco (5) días y se desfija hoy 26 de noviembre de 2018 a las 5:00 p.m.

Edna Margarita Ángel Palomino

Edna Margarita Ángel Palomino

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AVISO DE FIJACIÓN	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 1	Vigencia: 14/03/2018	Código: F-A-ATC-09

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3° y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fija el siguiente aviso de notificación en un lugar visible al público.

RADICADO DE RECEPCIÓN

No. E1-2018-031704 del 24 de octubre de 2018: petición interpuesta por el Ciudadano (a). **María Lilia Bravo.**

RADICADO DE RESPUESTA

No. E2-2018-035746 del 13 de noviembre de 2018: publicación de respuesta de la petición interpuesta por el Ciudadano (a). **María Lilia Bravo.**

Se fija el presente aviso por el termino de cinco (5) días hoy, 20 de noviembre de 2018 a las 8:00 a.m. en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carrera 13 No 37- 38 Bogotá.

Edna Margarita Ángel Palomino

Edna Margarita Ángel Palomino

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

CONSTANCIA DE DESFIJACION DEL AVISO..

Hago constar que el anterior aviso permaneció fijado en un lugar público de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto, en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por un término de cinco (5) días y se desfija hoy 26 de noviembre de 2018 a las 5:00 p.m.

Edna Margarita Ángel Palomino

Edna Margarita Ángel Palomino

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

Bogotá, D.C.

Fecha: 13 de noviembre de 2018 09:39 N° Reg. Salida: 1-E2-2018-035746
Folios: Anexos: 0

Señora
MARÍA LILIA BRAVO
Sin Dirección de Notificación

Asunto: Comunicación radicada con No. E1-2018-031704 del 24 de octubre de 2018

Cordial saludo señora María,

Acusamos recibo de su comunicación fechada el 24 de octubre de 2018, radicada en este Ministerio bajo el número del asunto. Al respecto nos permitimos manifestarle que hemos remitido el derecho de petición a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena - Cormacarena, Entidad competente para dar trámite y respuesta a su solicitud. Así mismo le hemos solicitado a dicha Entidad que dentro de los términos de colaboración entre autoridades le informen a usted y a este Ministerio sobre los trámites adelantados frente a la petición presentada.

Atendiendo lo expresado y con el ánimo de orientar, resolver y realizar el seguimiento de su solicitud, compartimos con usted la siguiente información de interés sobre la entidad competente:

Nombre:	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena- Cormacarena
Página Web:	www.cormacarena.gov.co
Teléfono:	(57-8) 6730420
Correo electrónico:	info@cormacarena.gov.co
Dirección:	Carrera 35 No 25-57 Barrio San Benito, Villavicencio
Horario de Atención:	Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm a 6:00 pm

Cordialmente,

Firmado por: EDNA MARGARITA ANGEL PALOMINO

PROFESIONAL ESPECIALIZADO COD 2028 GRACO 13 Fecha firma: 09/11/2018 18:12:17 COT

EDNA MARGARITA ÁNGEL PALOMINO

Coordinadora - Unidad Coordinadora
Para el Gobierno Abierto del Sector Ambiental

Proyectó: Richar Milley Rodríguez Saavedra
Revisó: Edna Margarita Ángel Palomino

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co



Identificador RWSM WSDw 36Z1 KMXX I10b 00Bv 0hc=
URL <http://sigdima.minambiente.gov.co/SedeElectronica>

